



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Handwritten signature in blue ink

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 27 ABR. 2023

FOLIO 00001791

VISTO la necesidad de otorgar el régimen de CUARENTA Y CINCO (45) horas semanales de labor, al agente del Centro Comunal Manuel B. Gonnet, de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, señor **LUNA Héctor Gabriel**; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en estrictas razones de servicio en el Centro Comunal Manuel B. Gonnet, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Establecer a partir del 1º de Abril de 2023, el régimen de cuarenta y cinco (45) horas semanales de labor, al agente del Centro Comunal Manuel B. Gonnet de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, señor **LUNA Héctor Gabriel**, DNI 23.898.222, legajo 17.144, quien revista en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, Categoría 02.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata